

**JUSTIFICACIÓN A LA APLICACIÓN DEL PRESUPUESTO POR RUBROS**

**21111 170 SECRETARÍA DE BIENESTAR**

La variación de \$ **2,095,899.34**, que presenta la fase del presupuesto devengado en relación al presupuesto ejercido, corresponde a pasivos a corto plazo creados al cierre de septiembre; mismos que se integran de la siguiente forma:

Servicios Personales por la cantidad de \$ **280,127.59** (aportaciones al IMSS de los meses agosto y septiembre, aportaciones al ISSTECH.).

Materiales y Suministros por la cantidad de \$ **46,359.54**, (Lubricantes y aditivos, material de limpieza, material eléctrico y electrónico, productos alimenticios para personas, refacciones y accesorios menores de equipo de transporte y refacciones y accesorios para equipo de cómputo y telecomunicaciones).

Servicios Generales por la cantidad de \$ **244,049.14** (Impuesto sobre nóminas y otros que se deriven de una relación laboral, mantenimiento y conservación de maquinaria y equipo, mantenimiento, conservación y reparación de vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales, otras contribuciones, y servicios para capacitación social y productiva).

Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas por la cantidad de \$ **1,525,363.07** (Ayudas a organizaciones y personas (Ayudas Culturales y Sociales)

---

JEFE DEL ÁREA DE RECURSOS FINANCIEROS

C.P. JULIO CESAR PEÑA NANGO

JEFE DE LA UNIDAD DE APOYO ADMINISTRATIVO

C.P. NERI FELIPE ROSALES GUZMÁN